

# POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Política Institucional de Educación  
Abierta y a Distancia y Formación Virtual



**UNIVERSIDAD**  
Popular del Cesar





# Contenido

	Pág.
<b>MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA</b>	3
Antecedentes	4
Diagnostico institucional actual	9
<b>DECLARACIÓN DE COMPROMISO INSTITUCIONAL</b>	11
POLÍTICA	12
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	13
General	14
Específicos	14
<b>DIRECTRICES DE LA POLÍTICA</b>	15
<b>ESTRATEGIAS</b>	17
<b>SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA</b>	21
<b>POLÍTICA</b>	
<b>RESPONSABLES</b>	23



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Marco general de la política**



# Antecedentes de la Política

Antes de examinar los antecedentes la educación a distancia, es necesario dar un vistazo a la educación permanente que irrumpe como principio y teoría de la educación, en el proceso histórico de la sociedad occidental. Es a partir del periodo entre las dos guerras mundiales del Siglo XX que la educación permanente comienza a considerarse como una alternativa efectiva frente al sistema escolar formal. Sin embargo, es en la década de los años setenta, que la educación permanente se estructura como una teoría sistemática de la educación, sobre la cual descansa la educación a distancia.

Es necesario recalcar, que hasta los inicios de la década de los años cincuenta, la educación se caracterizaba por su modalidad formal y escolarizada, restringida a un tiempo y a un espacio escolar determinado.

Además, estos rasgos de la educación respondían a un contexto histórico y socio-cultural caracterizado por cierta continuidad del núcleo de valores compartidos con la sociedad, por la estabilidad de los conocimientos, la adecuación de las profesiones a las necesidades de la sociedad, el cambio lento en las condiciones de la vida y la clara afirmación del status, la autoridad y la competencia del docente en los espacios escolares y comunitarios.

Así mismo, dentro de este contexto, muy típico de la denominada “sociedad tradicional”, la educación tenía como función principal contribuir a modelar las nuevas generaciones de acuerdo con los modos de pensar, sentir y actuar de la sociedad global, para asegurar, su cohesión, continuidad y desarrollo. Es decir, la función específica de la educación, era organizar la unidad, identidad y madurez de la sociedad en el tiempo y el espacio.

En efecto, la educación estaba estructurada como mecanismo de reproducción y mantenimiento de la realidad socio-cultural vigente y como una acción para la vida. El

---

ingreso al sistema educativo estaba condicionado históricamente a una línea de tiempo de tal manera, que su finalización coincidía también con una etapa de la evolución sicobiológica del hombre.

De igual modo, en esta década aparece un nuevo contexto socio-cultural caracterizado por cambios veloces y radicales, con extensas y profundas repercusiones en las esferas de los valores, los conocimientos científicos y tecnológicos, el trabajo y las profesiones, las relaciones sociales tanto nacionales como internacionales, las comunicaciones, los medios tecnológicos y la información.

Como se ha dicho, vale la pena destacar con relación al mundo de los valores, los énfasis puestos especialmente en aquellos inherentes a la democracia política y a la igualdad humana. Estos valores se divulgan a partir del desarrollo histórico del sistema económico del mundo occidental, siendo utilizados para justificar la apertura de la educación, sobre todo de la expansión de su cobertura y la ampliación de las oportunidades educativas.

Con esto, la educación debía contribuir, en esta perspectiva, a los procesos de modernización, industrialización y desarrollo económico, en consonancia con los procesos de urbanización y el sector internacional.

Además, el avance los conocimientos científicos y tecnológicos exige una formación básica de la persona para que sea capaz de apropiarse de los nuevos conocimientos a lo largo de toda la vida, y participe en forma crítica y creativa en los procesos socio-económicos, tecnológicos y culturales del mundo que le corresponde vivir.

En cuanto al surgimiento de nuevas actividades profesionales y laborales, requirió de una educación adecuada y pertinente a los fenómenos de movilidad social y ocupacional, para evitar los problemas generados por el desempleo estructural y los conflictos provocados por la inconformidad social.

De la misma manera, los nuevos conocimientos obtenidos de la evolución sicobiológica del hombre ha permitido aclarar, cómo las necesidades, intereses y relaciones, con su medio natural, social y cultural, varían a lo largo del tiempo, de tal forma, que la educación no puede limitarse a un período de ésta, sino que ella debe facilitar que el ser humano viva en un proceso continuo de aprendizaje innovador.

Por otro lado, los progresos en los medios de comunicación e información, se constituyeron en un potencial para el ejercicio de la acción educativa. Por lo tanto, la educación no puede ignorar tales progresos, ni desaprovechar la oportunidad de utilizar los canales más apropiados para cumplir con los fines y objetivos que se le

---

asigna en la actualidad. Es decir, los cambios registrados en los campos antes mencionados, tuvieron una intensa repercusión a nivel mundial, especialmente en los países desarrollados, e incidieron en la reorientación de los sistemas educativos, adoptando estrategias metodológicas desescolarizadas a través de los medios de comunicación, apoyados en la acción dinámicas de grupos.

Con respecto a este nuevo contexto socio-cultural, al lado de la educación escolarizada aparece la educación a distancia de difícil definición por varias razones: primero, el concepto a “distancia” es polisémico; segundo, el concepto de “educación a distancia” ha sido utilizado en una gran variedad de programas que han servido de audiencias y públicos numerosos, vía una variedad de gamas de medios, como una solución importante a los problemas de cobertura y calidad que aquejaban a un número elevado de personas que deseaban beneficiarse de los refinamientos pedagógicos, científicos y técnicos alcanzados por ciertas instituciones; pero que resultaban francamente inalcanzables por la ubicación geográfica, o por las dificultades en los horarios, o por los elevados costos que implicaba un desplazamiento frecuente o definitivo a esas sedes.

Habría que decir además, que desde su emergencia en el ámbito educativo la educación a distancia, según lo planteado por Nipper (1989), ha pasado por tres generaciones:

- La primera generación se caracteriza por la utilización de una sola tecnología y la poca comunicación, básicamente epistolar, entre el profesor y el estudiante. El alumno recibe por correspondencia una serie de materiales impresos que le proporcionan la información y la orientación para procesarla. El estudiante realiza su trabajo en solitario, envía las tareas y presenta exámenes en unas fechas señaladas de antemano.
- La segunda generación introdujo otras tecnologías y una posibilidad de interacción. El estudiante, además del texto impreso recibe casetes de audio o video, programas radiales con el acompañamiento de un tutor, que no siempre es el profesor del curso, y al cual puede contactar por correo, por teléfono o personalmente en la visitas esporádicas que éste hace a la sede. Esta segunda generación, supone en algún caso (radio, T.V., por ejemplo) la sincronía; lo que dificulta la participación para quienes no tienen posibilidad de organizar su horario conforme al de la emisión de los programas.
- La tercera generación de la educación a distancia se caracteriza por la utilización de tecnología más sofisticadas y por la interacción directa entre el profesor del

---

curso y sus estudiantes. Es decir, mediante el computador conectado a una red telemática, el correo electrónico, los grupos de discusión y demás herramientas que ofrecen estas redes, el profesor interactúa personalmente con ellos; resuelve inquietudes y orienta los procesos de aprendizaje. A esta última generación de la educación a distancia, se la denomina “Educación Virtual” o “Educación en línea”.

En definitiva, la educación a distancia aparece como una de las estrategias o mediaciones metodológicas que permite operacionalizar las nuevas tendencias educativas en un mundo que se configura a partir de la teoría general de sistemas y de los progresos en la tecnología de las comunicaciones.

Con respecto a la educación a distancia en Colombia, ésta tiene sus raíces en 1832, cuando Rufino José Cuervo quien fundó el semanario “el Cultivador Cundinamarqués” dirigido al campesinado colombiano. Éste era distribuido por el gobierno local. Posteriormente pasa a llamarse “El Campesino”, el cual estuvo en circulación desde 1958 hasta 1990.

Conviene subrayar, que una de las experiencias más significativa que imprime los mayores reconocimientos al sistema de Educación Abierta y a Distancia en Colombia, se emprenden en el año de 1947, cuando mediante el uso combinado y sistemático de la radio y demás medios de comunicación, se adelanta una acción educativa que va desde enseñar a leer y a escribir, hasta el uso de las técnicas en la producción agropecuaria, terminando en la asunción de una conciencia crítica, política y participativa.

Lo expuesto hasta aquí significa que, esta experiencia enriquecida y enriquecedora, lleva a pensar que los presupuestos pedagógicos instaurados, en Acción Cultural Popular inciden decisivamente en la organización y puesta en marcha del programa de Universidad Nacional Abierta y a Distancia en Colombia, los presupuestos teóricos y metodológicos subyacentes recorren la segunda mitad del Siglo XX y enriquecen experiencia de educación de las clases populares en Colombia y en otros países.

A partir de la experiencia sistemática obtenida, algo semejante ocurre, surgen otras Instituciones como INRAVISIÓN EN 1953, quien desarrolla programas para ampliar la cobertura de la educación primaria, operativizando las escuelas radiofónicas, logrando una amplísima aceptación en las zonas geográficas a las que llega, y su eficiencia es superior a la de escuelas presenciales, según lo demuestra los datos del Servicio Nacional de Pruebas del ICFES.

Luego, en la década del 1970 varias universidades iniciaron programas de capacitación docente a distancia y profesionalización desescolarizada, siendo pionera la Universidad

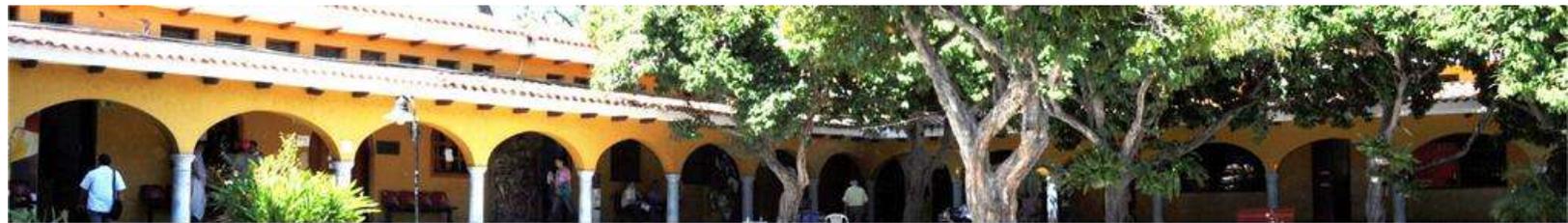
---

Abierta de la Sabana, que impartió los primeros cursos a través de esta modalidad. Otras de las experiencias de formación a distancia a través de la televisión, fue la adelantada por la Pontificia Universidad Javeriana con el programa Educadores de Hombres Nuevos. En realidad, el período 1973.1982 se da una proliferación de programas de educación a distancia, como una respuesta a la solución de problemas de capacitación mediante enseñanzas no convencionales.

Además, sobre la base de toda la experiencia adquirida por las universidades públicas y privadas del país, se institucionaliza el Sistema de Educación Abierta y a Distancia, mediante los Decretos 2412 de 1982 y 1820 de 1983.

Con respecto a los antecedentes institucionales, la Universidad Popular del Cesar, registra experiencias de educación abierta y a distancia en la década de los ochenta, al celebrar inicialmente con la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, un convenio para el ofrecimiento de programas de licenciatura en educación preescolar y primaria a distancia y, posteriormente con la misma Universidad con sede en Bogotá, para la licenciatura en administración educativa.

A su vez, hoy para la oferta de programas académicos mediante la modalidad a distancia o virtuales, sus requerimientos de orden legal, técnico, tecnológico y académico, están regulados por el Decreto 1295 de 2010.



# Diagnostico institucional actual

En relación con el diagnóstico institucional, se observa que a pesar de haber adquirido una experiencia en educación abierta y a distancia, no cuenta con una política en esta materia como una opción para muchos jóvenes que, por situación geográfica o circunstancia de tiempo, no pueden asistir a la Universidad. En el momento, ha carecido de importancia adelantar esfuerzos que conduzcan a transformar el pensamiento de lo enciclopédico a lo creador, mediante el fortalecimiento de la capacidad de análisis, el razonamiento y la argumentación, competencias que justamente se fortalecen en la dinámica propia de una educación a distancia.

No obstante, se puede mencionar que para el presente siglo, irrumpe nuevamente en el campo de la educación abierta y a distancia, formulando inicialmente el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones 2009-2012, como una herramienta siendo el principal objetivo, incorporar las TIC como una oportunidad de innovación educativa, en respuesta a las exigencias actuales de la educación superior.

Así mismo, se percibe que este plan contempla la creación de programas académicos en la modalidad a distancia con apoyo de ambientes virtuales de aprendizaje, con mediación pedagógica de la TIC, cuyo propósito es alcanzar un cubrimiento anual del 30%.

De manera análoga, se encontró que para regular esta iniciativa, se crea el Centro de Formación en Nuevas Tecnologías para la Educación Virtual CEFONTEV mediante el Acuerdo 003 de febrero de 2012, el cual contempla los lineamientos soportados en cuatro documentos:

Modelo pedagógico para programas con metodología virtual (e-learning) y a distancia en la Universidad Popular del Cesar.

Lineamientos para la construcción de contenidos (módulo de aprendizaje).

Lineamientos de comunicación para la virtualización de programas con metodología virtual (e-learning) y a distancia.

Modelo estándar de aula virtual moodle para módulos de aprendizaje y asignaturas de apoyo a la presencialidad en la Universidad Popular del Cesar.

De igual modo, se percibe la creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia, cuya finalidad es proponer y gestionar la creación de programas académicos con metodologías virtual y a distancia, así como la administración de los mismos, en los niveles de pregrado, posgrado y educación continuada.

A su vez, se encuentra en marcha el programa de especialización en pedagogía ambiental, creado mediante Acuerdo 013 del 19 de junio de 2013 del Consejo Superior Universitario, con metodología a distancia.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Declaración de compromiso institucional**

La Universidad Popular del Cesar manifiesta el compromiso de ofrecer educación abierta y a distancia y formación virtual, a partir del desarrollo de estrategias que permitan procesos de enseñanza y aprendizaje, para la formación, la investigación, la extensión y la proyección social, eliminando barreras de tiempo y espacio, económicas, sociales y culturales, que impiden el acceso de la población a los programas académicos presenciales de la Universidad.

.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

**Objetivo general  
de la política  
de movilidad  
estudiantil**

## **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

La Universidad pretende alcanzar con la presente política, los siguientes objetivos:

### **GENERAL**

Desarrollar programas en la modalidad de educación abierta y a distancia, apoyados en los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, para propiciar espacios de formación, que apoye el sistema presencial escolarizado, ampliar la cobertura, a través de un conjunto de procedimientos, estrategias y actividades organizadas secuencialmente, que permitan una solución a los problemas de acceso a la educación superior.

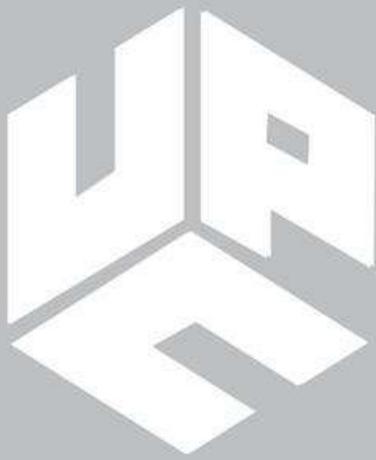
### **ESPECÍFICOS**

Ofertar programas académicos en la modalidad abierta y a distancia, con entornos virtuales para satisfacer la creciente demanda de los diversos grupos que no tienen acceso a los programas presenciales.

Atender la población dispersa geográficamente y, en particular, aquélla que se encuentra en zonas alejadas del entorno de influencia de la Universidad Popular del Cesar.

Fortalecer los procedimientos, estrategias y acciones, para el ofrecimiento de programas académicos en la modalidad técnica, tecnológica, profesional y pos gradual, donde se incorpore tecnologías de información y la comunicación.

Realizar el seguimiento y la evaluación de la formación en la modalidad de educación abierta y a distancia, como escenario de mejoramiento continuo, para conocer los aciertos, desaciertos generados antes, durante y después de creada e implementada la política.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Directrices de la política**

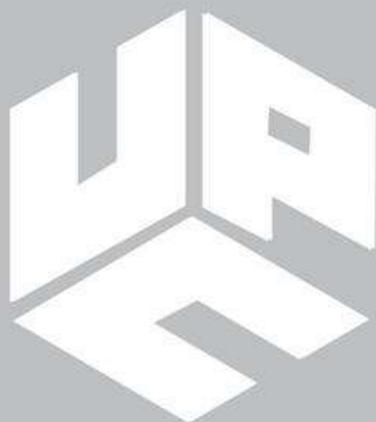
## DIRECTRICES

La Universidad para la aplicación de la política, aporta un marco de directrices que coadyuven a garantizar la legalidad y eficiencia de la gestión, enunciadas de la siguiente manera:

- La Universidad Popular del Cesar ofrecerá a sus estudiantes en la modalidad de educación abierta y a distancia, dos tipos de espacios de formación: uno donde se dirigen a un centro de educación a distancia y otro, a través de campus virtual.
- Utilizar estrategias didácticas, activas, que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo, el pensamiento crítico y creativo, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC.
- El Centro de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Popular del Cesar, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, la Facultad y el Departamento respectivo del programa, serán los responsables del desarrollo académico y pedagógico de los mismos, con el apoyo tecnológico de CEFONTEV.

La Universidad fortalecerá los procesos de docencia, extensión y proyección social haciendo uso de las Tics, a través de los programas académicos, grupos de investigación e interacción con el sector externo.

- Los programas académicos que se crean a partir de la aprobación de la presente política, para ser ofrecidos en la modalidad de formación técnica, tecnológica, profesional y pos gradual, a distancia, deben ceñirse a la misión, la visión, a las políticas, y al Proyecto Educativo Institucional, que la Universidad adopte.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

# **Estrategias**

## **ESTRATEGIAS**

Para el logro de los objetivos de la política de Educación Abierta y a Distancia y Formación Virtual, se presentan a continuación las estrategias o mecanismos para planear las acciones:

- Implementación de programas de formación permanente para el uso apropiado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, desde la perspectiva del desarrollo humano en el marco de la globalización para los profesores, estudiantes, directivos y administrativos de la Universidad.
- Desarrollo de procesos investigativos que propendan por la innovación educativa para darle sentido a las tecnologías de la información y la comunicación, desde una constante construcción de las nuevas formas de ser y estar del estudiante.
- Creación de banco de objetos de aprendizaje virtuales y repositorios de actividades de aula y aprendizaje altamente interactivos, con una oferta de contenidos para todas las modalidades de educación y áreas del conocimiento.
- Desarrollo de programas que incentiven la investigación y el uso crítico y reflexivo de las tecnologías de la información y la comunicación TIC, para el fortalecimiento académico de los actores.
- Socialización de experiencias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación TIC, que retroalimenten y evidencien la participación activa de los profesores en foros educativos presenciales o virtuales internos y de orden local, regional, departamental y nacional.

- Realización de convenios con instituciones de educación superior, reconocidas en este tipo de formación, a nivel nacional e internacional.
- Creación de un sistema institucional de tutoría para los programas académicos que se ofrezcan en la modalidad a distancia y virtual, que articule elementos de orden estratégicos, defina y organice los propósitos, procesos y acciones, para guiar el proceso formativo, durante la trayectoria académica del estudiante.
- Seguimiento permanente de control de calidad de la modalidad de formación, que permita valorar, asignar significación y emitir juicios, de cómo se pone en juego toda la capacidad humana, comunicativa, tecnológica, organizacional de la Universidad.



**UNIVERSIDAD**  
**Popular del Cesar**

**Seguimiento,  
monitoreo y  
evaluación a la  
implementación  
de la política**

# Indicadores y metas

1. **Nombre del indicador.** No de programas académicos en la metodología a distancia o virtual en la UPC

(No de programas académicos en la modalidad virtual o presencial / Total programas académicos de la UPC)\*100

Meta  $\geq$  10%

Tiempo 2015

2. **Nombre del indicador:** Docentes con formación en tecnologías de la información y la comunicación.

(No de estudiantes con formación en tecnologías de la información y la comunicación / total docentes UPC)\*100

Meta  $\geq$  60%

Tiempo: 2025

3. **Nombre del indicador.:** Infraestructura tecnológica para el desarrollo de programas o servicios que requieren de Tics

(Necesidades mínimas proyectadas /Necesidades cubiertas)\*100

Meta  $\geq$  80%

Tiempo: 2025

4. **Nombre del indicador.:** Recurso humano requerido para el normal desarrollo de los procesos actividades de formación y capacitación y apoyo logístico del proceso

(Cantidad de personas requeridas/cantidad de personas vinculadas)\*100

Meta  $\geq$  70%

Tiempo: 2025

**5. Nombre del indicador.:** Incorporación de las Tics en los procesos de Investigación.

(No de proyectos aprobados de Investigación que incorporan las Tics/ Total proyectos de investigación aprobados)\*100

Meta = 100%

Tiempo: 2025

**6. Nombre del indicador:** Proyectos investigativos que propendan por la innovación en las tecnologías de la información y la comunicación

Meta:  $\geq 3$

Tiempo: 2025

## Recursos

Los recursos que se destinarán para garantizar la operatividad de la Política de Educación Abierta y a distancia y Formación Virtual, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Universidad Popular del Cesar.

## Responsables

La Vicerrectoría Académica, las Facultades, y el Centro de Educación Abierta y a Distancia, serán responsables de la coordinación, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de las acciones fijadas, para el cumplimiento de la política.

Semestralmente las dependencias responsables, enviarán informes de seguimiento al Consejo Superior Universitario de la Universidad Popular del Cesar, para el seguimiento y evaluación de la política de Educación Abierta y a distancia y Formación Virtual.